



PROCESO:

GESTIÓN FINANCIERA

Versión: 6

Código: GF-FR-021

Fecha: 6/02/2025

Página: 1 de 1

FORMATO:

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

El cual fue suscrito el día 16-ene-2026 y dio inicio a su ejecución con acta del día 21-ene-2026; DE CPSP-128-2026 DE 2026; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 20-dic-2026. El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que PEDRO LUIS CARRASCAL TAFUR Identificado con CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.063.283.426 de Montelibano. Con correo Electrónico de contacto: JURISCARRASCAL@GMAIL.COM dirección de domicilio Carrera 5 # 58-19 y No. Telefónico de Contacto 3016990291

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Prestar servicios profesionales especializados para apoyar, asesorar y fortalecer las funciones y la gestión de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, con énfasis en el componente jurídico, normativo y de cumplimiento legal.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

- 6.1. Valor del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE MONEDA CORRIENTE M/CTE (\$90.200.000,00 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.
6.2. Forma de Pago: El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:
1. Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE (\$8.200.000,00 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, con corte al último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (a) CONTRATISTA dentro del periodo desde la suscripción del Acta de Inicio.
2. Diez (10) pagos mensuales por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE (\$8.200.000,00 M/CTE) incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (a) CONTRATISTA dentro del periodo, y demás documentos requeridos para el pago.
3. Un (1) último pago proporcional, correspondiente a los días efectivamente ejecutados del último mes de vigencia del contrato hasta la fecha de terminación o cumplimiento de las actividades contractuales, calculado sobre la base del valor mensual pactado de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE (\$8.200.000,00 M/CTE.), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2026 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (a) CONTRATISTA dentro del periodo, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, el último día hábil previo a la finalización del contrato, así como los paz y salvos exigibles por la entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 30,30% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de: OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$ 8.200.000,00, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-abr-2026 al 30-abr-2026 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a la Cuenta Bancaria AHORROS No 9504741497 del Banco BANCOLOMBIA o Endosado a N/A

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago: (Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

Table with 12 columns: N° de Pago cobrado, N° RP, RUBRO PRESUPUESTAL, USO PRESUPUESTAL, RECURSO, VALOR EJECUCIÓN, N° FACTURA DEL CONTRATISTA, VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1), VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2), VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3), VALOR DE IVA (4), VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4). Rows include PRIMER, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO, UNDECIMO, DUODECIMO, and TOTALES.

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfacción con los (informes de ejecución, administrativos, técnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demás documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicación de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario): El contratista adjunta soporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social en Salud (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), correspondiente a los aportes del mes de Abril/2026, según planilla No. 9504741497. NOTA: Durante el periodo objeto de ejecución de actividades contractuales, no dio lugar al trámite de gastos de desplazamiento, por tanto no se tiene pendiente ninguna legalización por este concepto. ANEXOS: - Pago aportes parafiscales correspondiente al mes de Abril de 2026. - Declaración juramentada personal (Ley 1819/2016). - Informe actividades mes de Abril de 2026.

La presente certificación se expide en Bogota, D.C. a los 15 día (s) del mes de Mayo del año 2026

Oscar A. Martínez R.

Nombre Supervisor: Oscar Alfredo Martínez Rodríguez G.I.T. o área: OFICINA CONTROL INTERNO Nombre Supervisor (E): G.I.T. o área: Periodo designación: 17/1/2026 hasta 21/12/2026 hasta



PROCESO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO

INFORME DE ACTIVIDADES

VERSIÓN: 2

CÓDIGO
BS-FR-057

FECHA:
17/02/2022

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-128-2026

CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/04/2026 al 30/04/2026

Fecha de presentación o radicación:

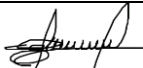

15 de Mayo de 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	CPSP-128-2026	
Clase o tipo de contrato:	Contrato Prestación de Servicios Profesionales	
Nombre del(a) contratista:	Pedro Luis Carrascal Tafur	
Identificación del(a) contratista:	C.C.	1063283426
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar, asesorar y fortalecer las funciones y la gestión de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, con énfasis en el componente jurídico, normativo y de cumplimiento legal.	
Lugar de ejecución:	Bogota D.C.	
Fecha de suscripción:	16/01/2026	
Plazo de ejecución inicial:	11 Meses	
Fecha de inicio:	21/01/2026	
Fecha de terminación:	20/12/2026	
Prórroga(s)	NO	No aplica
Suspensión(es)	NO	No aplica
Cesión(es)	NO	No aplica
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	Oscar Alfredo Martínez Rodríguez	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	Jefe de Oficina	

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:
1. Ejecutar las Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos que le sean asignadas, de conformidad con su perfil profesional y lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI vigencia 2026, atendiendo los lineamientos internos de la Entidad, dentro de los plazos definidos y en observancia de la ética profesional.	Durante el periodo se ha estado atento al cumplimiento de esta obligación. Se ha dado cumplimiento con esta obligación adelantando las gestiones tendientes a la realización de la Auditoría de cumplimiento de la circular 09 de la Procuraduría General de la Nación, en la cual se adelantó el requerimiento de información mediante el radicado No. 2026IE0003837.	Memorando con radicado No. 2026IE0003837.
2. Preparar y presentar los informes de evaluación y/o seguimiento que le sean encomendados, conforme a su perfil profesional y al Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI vigencia 2026, asegurando el cumplimiento	Durante el periodo se ha estado atento al cumplimiento de esta obligación. Se ha dado cumplimiento con esta obligación adelantando las gestiones tendientes a la realización de la Auditoría de cumplimiento de la circular 09 de la Procuraduría General de la Nación, en la cual se adelantó el requerimiento de información mediante el radicado No. 2026IE0003837. Como resultado de dicha solicitud, se recibió como respuesta el radicado No. 2026IE0004178 y sus anexos.	Memorando con radicado No. 2026IE0003837 y 2026IE0004178.
3. Dar respuesta a los requerimientos que le sean asignados relacionados con las áreas contable, financiera, presupuestal y de tesorería, de acuerdo con las solicitudes formuladas por el Supervisor del contrato o el jefe de la Oficina de Control Interno	Se ha estado atento al cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado.	N/A
4. Realizar la evaluación de la gestión de riesgos de los procesos del Ministerio del Deporte y brindar apoyo en la elaboración y reporte de la información requerida por la Oficina de Control Interno, conforme a los lineamientos normativos vigentes.	Se dio cumplimiento a la obligación mediante el diligenciamiento y suministro de la matriz de riesgos, como insumo de información requerido por otra dependencia del Ministerio, atendiendo la solicitud realizada y conforme a los lineamientos normativos vigentes aplicables en materia de gestión de riesgos y control interno.	N/A
5. Apoyar las actividades de revisión, seguimiento, validación y análisis de la efectividad de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, derivadas de auditorías internas y de las auditorías efectuadas por los entes externos de control.	Se dio cumplimiento a la obligación mediante el apoyo en las actividades de revisión, seguimiento, validación y análisis de la efectividad de las acciones formuladas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, particularmente en el marco de las solicitudes de cierre de hallazgos presentadas por diferentes dependencias de la entidad. Como resultado de esta gestión, se emitieron los radicados Nos. 2026IE0003539, 2026IE0003983, 2026IE0004676, 2026IE0004824 y 2026IE0004827, relacionados con el análisis y evaluación de las evidencias aportadas para la superación de hallazgos derivados de auditorías internas y externas.	Memorandos con radicados No. 2026IE0003539, 2026IE0003983, 2026IE0004676, 2026IE0004824 y 2026IE0004827
6. Atender las actuaciones y requerimientos formulados por los entes externos de control que le sean asignados, en el marco del desarrollo de auditorías y demás ejercicios de control adelantados al Ministerio del Deporte	Se mantuvo disposición y seguimiento permanente frente a las actuaciones y eventuales requerimientos formulados por los entes externos de control, en el marco de auditorías y ejercicios de control adelantados al Ministerio del Deporte, brindando apoyo y atención oportuna conforme a las necesidades del servicio y a las asignaciones efectuadas por la dependencia.	N/A
7. Contribuir a la adecuada gestión documental de la Oficina de Control Interno, garantizando la oportunidad en las respuestas, la organización y custodia de los expedientes digitales y demás documentos asociados a las actividades asignadas, utilizando los aplicativos internos y carpetas digitales administradas por el Ministerio del Deporte	Se dio cumplimiento a la obligación mediante el uso permanente del gestor documental y demás aplicativos institucionales para la emisión de respuestas, solicitudes y comunicaciones oficiales, garantizando la adecuada organización, trazabilidad y custodia de los expedientes digitales y documentos asociados a las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno. Se han generado los siguientes documentos y los cuales se encuentran custodiados mediante archivos locales y del mismo gestor documental. 2026IE0003539, 2026IE0003983, 2026IE0004676, 2026IE0004824, 2026IE0004827 y 2026IE0003837.	Memorandos con radicados No. 2026IE0003539, 2026IE0003983, 2026IE0004676, 2026IE0004824 y 2026IE0004827
8. Impulsar las acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocontrol institucional, mediante la participación en eventos, capacitaciones y reuniones, de conformidad con las instrucciones impartidas para su desarrollo.	Se dio cumplimiento a la obligación mediante la participación activa en reuniones de grupo, mesas de trabajo y reuniones periódicas de seguimiento convocadas por la Oficina de Control Interno, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de autocontrol institucional y al desarrollo de las actividades orientadas al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.	N/A

9. Las demás que por necesidad de la Oficina de Control Interno se requieran y que estén relacionadas con el Objeto del Contrato	Se dio cumplimiento a la presente obligación mediante el apoyo permanente a las diferentes actividades requeridas por la Oficina de Control Interno, brindando acompañamiento y soporte jurídico a los profesionales y contratistas de la dependencia frente a las consultas y situaciones surgidas en el desarrollo de sus funciones y obligaciones contractuales. Así mismo, se colaboró en la revisión y orientación de asuntos relacionados con control interno, gestión administrativa y análisis normativo, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades de la Oficina y al fortalecimiento de la gestión institucional.	N/A	
III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO			
Planilla(s) de pago No(s):	9504741497	Fecha(s) de pago:	15/05/2026
Mes cotizado:	ABRIL	Valor pagado:	\$ 956.900
EPS:	SI	NUEVA EPS	
Fondo de Pensión:	SI	PROTECCIÓN	
ARL:	SI	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Nivel de Riesgo: I
ICBF:	NO		
SENA:	NO		
Caja(s) de Compensación Familiar:	NO		
IV. BALANCE FINANCIERO Y COBRO DEL PERIODO EJECUTADO			
Valor total del contrato inicial:			\$ 90.200.000,00
Valor adición(es):	NO	\$ 0,00	
Valor disminución(es) o reducción(es):	NO	\$ 0,00	
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):			\$ 90.200.000,00
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):			\$ 19.133.333,00
Valor a pagar en el presente periodo:			\$ 8.200.000,00
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))			\$ 62.866.667,00
V. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA			
En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha presento los registros de estar a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.			
Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:			\$ 8.200.000,00
OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
			
PEDRO LUIS CARRASCAL TAFUR C.C. No. 1063283426 Contratista Contrato No. CPSP-128-2026	OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ C.C. No. 80735394 Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO Supervisor(a) del Contrato No. CPSP-128-2026		



PROCESO:
GESTION FINANCIERA

Versión: 7
CODIGO:

FORMATO:
LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE

GF - FR - 020

Fecha: 07/11/2025

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 15 Mes: 5 Año: 2026
Nombre Del Contratista: Pedro Luis Carrascal Tafur
Numero de Contrato: CPSP-128-2026
Registro Presupuestal No. 12826

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Gestión Contable, que sean de su competencia)

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)
- Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**
- Declaración Juramentada Personal (Ley 1819/2016)
- Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.
- Formato de deducciones para disminuir base de retención en la fuente **(SI APLICA)**

2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Entrada al Almacén
- Factura de venta original - debidamente firmada
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas

3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, según en artículo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Factura de Venta **(SI APLICA)**
- Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas

4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Factura de Venta original
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**
- Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas

DECLARACIÓN JURAMENTADA - AÑO 2026

Bogotá, 15 de mayo de 2026

Señores
Ministerio del Deporte – Mindeporte
Tesorero (a)/ Pagador (a)

Ref.: Certificación para retención en la fuente de trabajador independiente

Bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** me permito certificar las siguientes consideraciones, como soporte al pago de mis honorarios y/o compensación por servicios personales:

Nombre del prestador del servicio	PEDRO LUIS CARRASCAL TAFUR
Tipo y número del documento de identificación:	CC 1063283426
Contrato No.	CPSP-128-2026
Responsabilidad del impuesto sobre las ventas:	No responsable de Iva
Mes al que pertenece la certificación:	ABRIL

¿Declarante de Impuesto de Renta por la vigencia fiscal 2.025?

 SÍ NO

¿Pertenece al Régimen Simple de Tributación? (Ley 2010 de 2019)

 SÍ NO

¿Solicito descuento de cuenta AFC y/o Aportes voluntarios a pensión durante este mes?

 SÍ NO

¿He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores para la ejecución del contrato suscrito con Mindeporte?

 SÍ NO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, para efectos de la depuración de la base de cálculo de la retención en la fuente:

NO Tomaré costos y deducciones asociados a estas rentas. Solicito aplicar el artículo 383 del Estatuto Tributario.

SI Tomaré costos y deducciones asociados a estas rentas. Solicito aplicar el artículo 392 del Estatuto Tributario (4%, 6%, 10% u 11%).

Certifico que los documentos soportes del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden a la cotización de los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Solicito que se practique una tarifa de Retención en la Fuente superior a la establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual será por valor de: _____ pesos.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado para el cálculo de la Retención en la Fuente del mes certificado según los procedimientos establecidos.

Cordialmente,

Firma:



C.C.: 1063283426 de Montelíbano

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1063283426		CARRASCAL TAFUR PEDRO LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 No. 14 - 85 BARRIO VILLA MATOSO	MONTELIBANO-CORDOBA	3016990291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	311216459	9504741497	I	2026/05/08	2026/05/15	BANCOLOMBIA	7	\$956,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 1063283426	CARRASCAL PEDRO	230201	30	\$3,280,000	\$524,800	EPS037	30	\$3,280,000	\$410,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,280,000	\$17,200	0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$3,280,000	\$524,800			\$3,280,000	\$410,000			\$0	\$0			\$3,280,000	\$17,200			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$524,800	\$2,700	\$0	\$527,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$524,800	\$2,700	\$0	\$527,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,200	\$100	\$0	\$17,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,200	\$100	\$0	\$17,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$410,000	\$2,100	\$0	\$412,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$410,000	\$2,100	\$0	\$412,100
TOTAL				1	\$952,000	\$4,900	\$0	\$956,900